

En la ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de septiembre de 2015, comparecen por una parte el Señor **OSWALDO FRANKLIN SERRANO PESANTEZ**, como accionista de la Compañía de “**TRANSPORTES Y COMERCIO HNOS. SERRANO C.A.**”, en calidad de **CEDENTE** y por otra parte el señor, **FRANKLIN OSWALDO SERRANO RODRIGUEZ**, en calidad de **CESIONARIO**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y contratar, por lo que han convenido realizar el siguiente **CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES**.

ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública de constitución de Compañía Anónima, celebrada el dos de mayo del año dos mil tres, ante el señor Notario Sexto del Cantón Cuenca doctor René Duran Andrade, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, el 26 de marzo del 2003, con resolución No. Adm-03088, inscrita en el registro mercantil bajo el numero 238, de fecha 13 de junio del 2003, con resolución No. 03-C-DIC-0299, de la Intendencia de Compañías, se conformo la Compañía de Transportes y Comercio Hnos. Serrano C.A., el señor **OSWALDO FRANKLIN SERRANO PESANTEZ**, adquirió **SESENTA Y DOS ACCIONES**, con un valor nominal de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una.

CESIÓN.- Mediante este contrato el primer compareciente **CEDE** a favor del señor **FRANKLIN OSWALDO SERRANO RODRÍGUEZ**, **UNA ACCIÓN** de un valor nominal de **UN DÓLAR AMERICANO**, facultando al cesionario hacer uso del presente documento conforme a la ley y facultándolo para su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.

Para constancia de lo aquí estipulado firman las partes en el lugar y fecha al inicio indicada.



OSWALDO SERRANO P.

010234674-9

CEDENTE



FRANKLIN SERRANO RODRÍGUEZ

010588013-2

CESIONARIO